



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00421837- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1547/17 de fecha 18 de diciembre de 2017 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas al Lic. Julián Mignino - DNI 35410522 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Ocupaciones humanas, paleoecología y tafonomía en el valle de Ongamira: nuevos aportes desde los estudios de pequeños vertebrados fósiles y modernos"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Julián Mignino - DNI 35410522 - titulado: "Ocupaciones humanas, paleoecología y tafonomía en el valle de Ongamira: nuevos aportes desde los estudios de pequeños vertebrados fósiles y modernos", que estará integrado por lxs siguientes profesorxs: Dra. Bernarda Marconetto, Dr. Fernando Santiago y Dra. María Clara Álvarez como titulares, y como suplente el Dr. Atilio Zangrando.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.-

